



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

002120

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz".

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	SGG/OT/108/2026
EXPEDIENTE	

2025 MAR 25 PM 4:47 ASUNTO:

El que se indica.

Mexicali, Baja California, a 18 de marzo de 2026.

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial y atento saludo, en relación al Oficio No. DGPL-1P2A-1154.2, correspondiente al Acuerdo aprobado el 23 de septiembre de 2025, por la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, a fin de fortalecer la vigilancia y los operativos de seguridad en los caminos rurales y vías de transporte de todo el país, con el objeto de prevenir y reducir el delito de robo a transportistas, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SSC/0661/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, Gral. Bgda. E.M. Laureano Carrillo Rodríguez, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que se adjunta al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular, reitero las más altas de mis consideraciones quedando a sus órdenes.



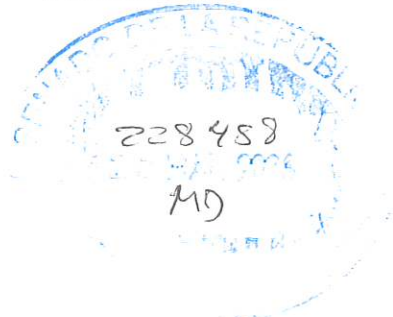
A T E N T A M E N T E

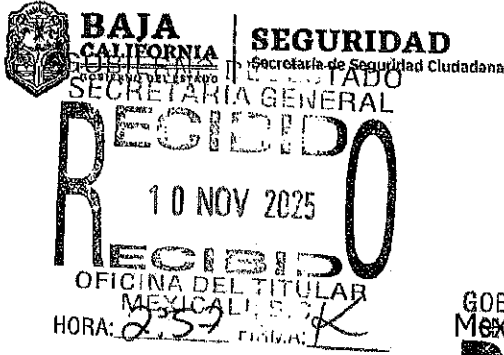
ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DESPACHADO
18 MAR 2026
DESPACHADO
OFICINA DEL TITULAR
MEXICALI, B.C.

C.c.p.- Marina del Pilar Avila Olmeda. - Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California.
Xóchitl Morales Díaz.- Subsecretaria de Gobierno de la SGG.
Dirección de Seguimiento del Proceso Legislativo de la SGG.
XMD/LAH



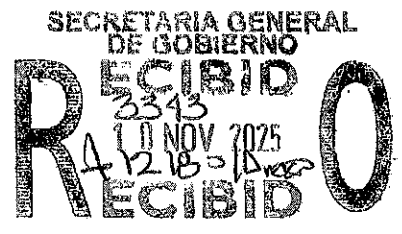
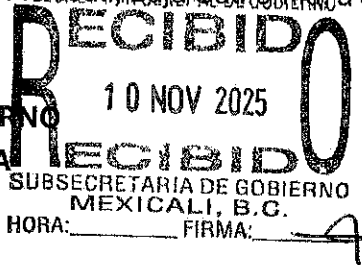


#075

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN: OFICINA DEL TITULAR
OFICIO NÚMERO: SSC/0661/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C. Mexicali, Baja California 6 de noviembre de 2025.

ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



Me es grato dirigirme a Usted para saludarle, y al mismo tiempo aprovechar la ocasión para dar cumplimiento al exhorto aprobado por la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, comunicado mediante oficio SGG/OT/380/2025, en los términos siguientes:

En atención a lo requerido, se informa que esta Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, a través de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, y en coordinación con autoridades federales y municipales, implementa acciones permanentes orientadas a la prevención, contención y reducción del delito de robo a transportistas, mediante la ejecución de operativos de vigilancia, presencia institucional y disuasión en aquellas zonas o rutas caracterizadas como de mayor incidencia o vulnerabilidad.

Por lo anterior, se informa que la Subdirección de Operaciones Policiales de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana actualmente desarrolla el operativo denominado "BOI VALLE", ejecutado en trabajo conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado, así como con cuerpos de seguridad municipales, consistente en recorridos de prevención, vigilancia y acercamiento operativo en el Valle de Mexicali, Poblado La Rumorosa, así como en carreteras rurales y Federales del Estado, bajo un esquema permanente de coordinación interinstitucional cuyo objeto principal es inhibir la comisión de delitos, particularmente aquellos que afectan al sector transportista.

Asimismo, es de destacarse que, de manera complementaria, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana mantiene mecanismos de intercambio de información operativa y de inteligencia policial con autoridades de los tres órdenes de gobierno, fortaleciendo



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Ciudadana

con ello la capacidad de respuesta, el análisis de riesgo, la planeación táctica y la toma de decisiones, alineando las actuaciones institucionales hacia la protección de los bienes jurídicos y la seguridad de las personas.

Por lo expuesto, se hace de conocimiento de esa Secretaría General de Gobierno que esta Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California desarrolla acciones concretas, permanentes, sistemáticas y coordinadas en materia de seguridad en caminos rurales y vías de transporte dentro del territorio estatal, atendiendo así el espíritu y orientación general del exhorto emitido por el H. Senado de la República.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA
OFICINA DEL TITULAR

RESPECTUOSAMENTE
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

[Handwritten signature]

GRAL. BRIG. E.M. LAUREANO CARRILLO RODRIGUEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DESPACHADO
06 NOV 2025
DESPACHADO
OFICINA DEL TITULAR

OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Edificio Scorpio, 4to. piso | Av. De los Héroes y Calle De la Libertad No. 339

Mexicali, B.C. CP. 21000 Teléfono 686 837 39 02.